

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-**

**ROBERTO GABRIEL GONZÁLEZ TORRE**, gerente general de la compañía **FRESHPOINT S.A.**,  
ante usted comparezco y digo:

Que el 28 de enero de 2010 se han inscrito las siguientes transferencias de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía:

- 1.- El señor Eric Bayas Sánchez (C.C.0915235907) ha cedido cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No.01, a favor del abogado Xavier Castro Muñoz (C.C. 0909396574);
- 2.- El señor Eric Bayas Sánchez (C.C.0915235907) ha cedido cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No.02, a favor del abogado Roberto Gabriel González Torre (C.C. 0908962558);
- 3.- El señor Eric Bayas Sánchez (C.C.0915235907) ha cedido cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No.03, a favor del abogado Carlos Checrallah Manzur Sandoval (C.C. 0908918337);
- 4.- El señor Eric Bayas Sánchez (C.C.0915235907) ha cedido sesenta (60) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No.04, a favor del abogado Fabrizio Roberto Peralta Díaz (C.C. 0909237695);
- 5.- El señor Ángel Granda Cedillo (C.C. 0916906480) ha cedido cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 05, a favor del abogado Fabrizio Roberto Peralta Díaz (C.C. 0909237695);
- 6.- El señor Ángel Granda Cedillo (C.C. 0916906480) ha cedido cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 06, a favor del abogado Carlos Enrique Martínez Viteri (C.C.0911964880);
- 7.- El señor Ángel Granda Cedillo (C.C. 0916906480) ha cedido cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 07, a favor del abogado Melchor José Martínez Pino (C.C.0912297082);
- 8.- El señor Ángel Granda Cedillo (C.C. 0916906480) ha cedido cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 08, a favor del abogado Fernando Rafael Cisneros Velásquez (C.C.0701302317); y,
- 9.- El señor Ángel Granda Cedillo (C.C. 0916906480) ha cedido cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 09, a favor del abogado Gonzalo Aurelio Jaramillo Loaiza (C.C.0907636617).

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

  
**ROBERTO GABRIEL GONZÁLEZ TORRE**  
EXPEDIENTE No. 1364